

Decreto N^o 3768 que nombra al Doctor Gilberto Herrera Báez, Representante de la República en el Tercer Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia. G. O. N^o 8248, del 31 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3768

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 51 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Gilberto Herrera Báez, Director del Hospital de Maternidad “Julia Molina”, de esta ciudad, queda nombrado Representante de la República en el Tercer Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia, que tendrá lugar en México, a partir del día 8 de junio próximo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115^o de la Independencia, 95^o de la Restauración y 28^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N^o 3769, que nombra al Embajador Doctor Pedro Troncoso Sánchez, Observador del Gobierno ante el Primer Congreso Internacional de los Magistrados, en Roma. G. O. N^o 8248, del 31 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3769

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Pedro Troncoso Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia, queda designado como Observador del Gobierno dominicano ante el Primer Congreso Internacional de los Magistrados que tendrá lugar en Roma, Italia, del 11 al 13 de octubre de 1958.